

186 15

6931..



22 NOV

186 15

22 NOV. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O DE U T I L I D A D

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DON CARL ERIC JOHANSSON, de nacionalidad sueca,  
residente en Barrio de San Blas, Tolosa, Apartado de Correos,  
número 20, por:

"U N A H E B I L L A"

---

El presente invento tiene por objeto crear un modelo de hebilla para cinturones y similares de fabricación sencilla, de manejo muy simple y que permite una sujeción firme del cinturón o similar, sin que sea preciso realizar en éste perforaciones como ocurre en los modelos de hebilla habituales en que la sujeción se realiza mediante un vástago de la hebilla que penetra en un agujero realizado en el cinturón.

5



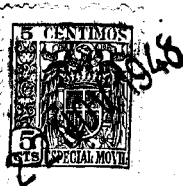
186 15

5 El modelo de hebilla del invento se caracteriza porque consiste en un aro ovalado que, aproximadamente en su porción central, tiene dos travesaños paralelos en uno de los cuales se sujeta una de las extremidades del cinturón o similar y en el otro de los cuales va articulada una especie de tapa que recubre el resto de la hebilla hasta la parte circundante del aro, siendo tal el tamaño de esta  
10 tapa que es ligeramente mayor que la luz interior de esta parte del aro, de modo que la periferia de la tapa rebasa esta luz interior y se extiende hasta aproximadamente la mitad del grueso del aro en esta parte.

15 La otra parte del cinturón, o sea, la extremidad libre a sujeta después de arrollarse sobre el cuerpo, pasa por debajo de la parte del aro recubierta parcialmente por la tapa y luego por encima de ésta, cubriéndola virtualmente en su totalidad, para ir a esconder su parte sobrante debajo del primer travesaño, en el cual se sujetó la primera extremidad del cinturón, o sea, la extremidad fija.

20 De este modo, la extremidad libre del cinturón, después de pasar por el aro y dada la estructura característica de la hebilla, habrá de curvarse bruscamente para pasar por encima de la tapa. En este lugar donde se realiza el aprisionamiento del cinturón, ya que toda tracción ejercida sobre el mismo habrá de tender a apretar la tapa contra el  
25 aro y, por tanto, a aumentar la presión de dicha tapa contra el cinturón.

Para que no existan dificultades en la comprensión del invento a continuación se hará una descripción detallada



186 15

del mismo con referencia al dibujo anejo, en el cual:

La figura 1 representa una vista desde arriba de la hebilla; y

La figura 2 es una vista en perspectiva correspondiente a la figura 1.

En los dibujos, 1 es el aro que constituye la parte fundamental de la hebilla. Este aro 1 lleva dos travesaños 2 y 3, el último de los cuales queda en los dibujos debajo de la tapa 4. Esta tapa 4 va articulada alrededor del travesaño 3, rodeándolo, y su tamaño es lo suficientemente grande para sobrepasar la luz interior de la parte A del aro de modo que el borde de la tapa 4 se apoya sobre el aro 3 aproximadamente en la región media de su espesor.

El cinturón a sujetar se fija primero en el travesaño 2. Desde aquí se arrolla alrededor del cuerpo que se desea sujetar y finalmente, se pasa por debajo de la parte 3' del aro 3. Después de pasar por debajo de esta parte 3', la extremidad libre del cinturón se pasa por encima de ella y luego por encima de la tapa 4, para ir a esconder la parte sobrante debajo del travesaño 2.

Se observará que, como antes se ha dicho, el cinturón sufre un brusco doblez al pasar desde debajo de la parte 3' a encima de la misma y otro brusco doblez al pasar desde debajo de la tapa 4 a encima de ella para sujetarse debajo del travesaño 2. Es en este doblez o en este par de dobleces donde se realiza la fuerza de sujeción de la hebilla pues resulta evidente que, cuanto mayor sea la tracción ejercida sobre el cinturón, mayor será la fuerza de compresión que obra en esta parte de la hebilla.



186 15

Por la descripción que antecede puede comprenderse que el invento consigne de un modo sencillo los fines de utilidad propuestos y que se han mencionado al comienzo de esta Memoria.

5

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1ª.- Una hebilla, caracterizada porque consiste en un aro, preferentemente ovalado, que, aproximadamente en su porción central, tiene dos travesaños paralelos, en uno de los cuales se sujeta una de las extremidades del cinturón o similar y en el otro de los cuales va articulada una especie de tapa que recubre el resto de la hebilla hasta la parte circundante del aro, siendo tal el tamaño de la tapa que es ligeramente mayor que la luz interior de esta parte del aro, de modo que la periferia de la tapa rebasa ligeramente esta luz interior y se extienda, con preferencia, hasta aproximadamente la mitad del grueso del aro en esta parte.

20



486 15

22 NOV 1948

2º.- Una hebilla.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 NOV. 1948

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poderes

Ch/.

18615

R. 6931

18615

ESCALA VARIABLE.- CARL ERIC JOHANSSON.- I/I.-

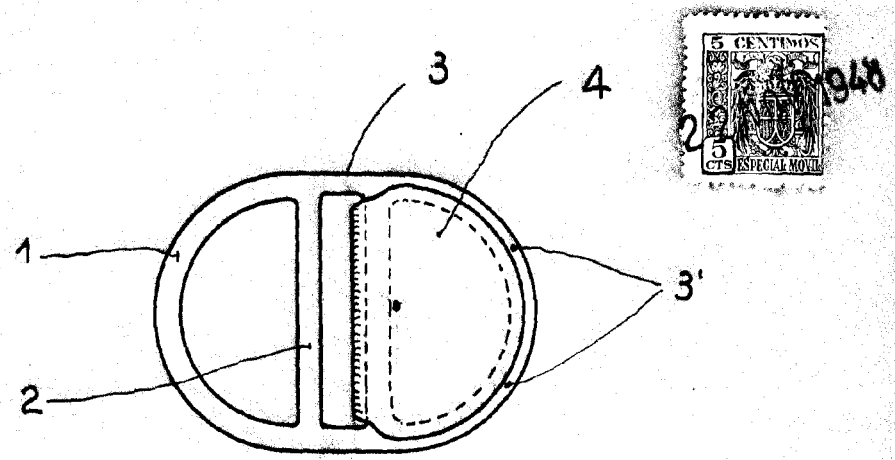


Fig. 1

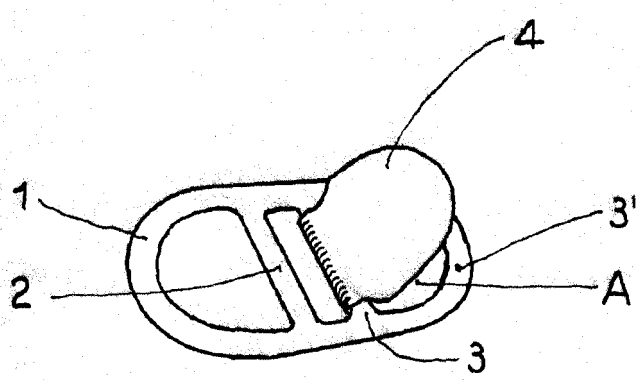


Fig. 2

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por

Handwritten signature of Alberto de Elizaburu.